



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 198-2017

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor **EDWIN JOSUÉ GUDIEL JERÓNIMO**, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Morales, departamento de Izabal, en memorial de fecha 25 de septiembre del año en curso, solicita licencia con goce de salario del 9 de octubre al 6 de noviembre del presente año, para sustentar el examen técnico profesional de la fase pública, previo a obtener el título de Abogado y Notario, en el Centro Universitario de Izabal, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, adjuntando para el efecto, constancia de fecha 25 de septiembre del presente año, extendida por la Licda. Zaida Irasema Vernon Ramírez, de la Facultad referida en el Centro Universitario indicado, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 31 numeral 3 inciso a), del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario del 9 de octubre al 6 de noviembre del presente año, al señor **EDWIN JOSUÉ GUDIEL JERÓNIMO**, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en Morales, departamento de Izabal, para sustentar el examen técnico profesional de la fase pública, previo a obtener el título de Abogado y Notario, en el Centro Universitario de Izabal, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor **GUDIEL JERÓNIMO**, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de octubre de dos mil diecisiete.

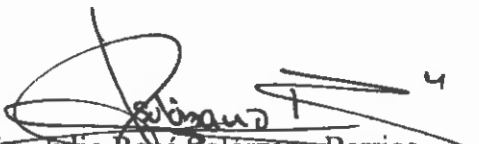
COMUNÍQUESE:


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



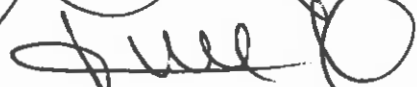


Tribunal Supremo Electoral



Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán
Encargada del Despacho
Secretaría General

